



Montevideo, 6 de abril de 2016

R.de D.N°100/2016

Acta 929

Reg.: 2016/04/113

VISTO: la necesidad de continuar con los trabajos de asesoría técnica llevados a cabo por la Empresa Incentiva SRL (RUT 217468160016), cuyo objeto es la revisión de procesos, infraestructura y herramientas de gestión, entre otras, a efectos de asistir en una correcta adecuación entre la operativa actual y la operativa futura de la Administración Nacional de Correos, en aras de la instalación de la nueva Planta de Procesamiento Logístico Postal.

RESULTANDO: I) Que según informa la Gerencia General, en Nota número 249/2016, se solicita realizar las gestiones administrativas para la remisión de la Orden de Compra respectiva a los servicios prestados por la Empresa Incentiva SRL. II) Que resulta de buena administración dar continuidad a los trabajos realizados por la Empresa Incentiva SRL.

CONSIDERANDO: I) La propuesta técnica realizada por la Empresa Incentiva SRL. II) la evaluación de conveniencia realizada por la Gerencia General de dar continuidad a la prestación de los servicios dado la importancia del emprendimiento que tiene como objetivo la instalación de la Planta Logística.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica, aprobada por el Art.747 de la Ley 16.736 del 05.01.996.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar por Compra Directa por excepción al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal C, numeral 22 del TOCAF, la prestación del servicio de asesoría técnica para la instalación de la Planta Logística al proveedor Incentiva SRL. (RUT 217468160016), por el periodo de 12 meses a partir de Abril 2016, según el siguiente detalle:

Concepto	Importe en Moneda Nacional
Servicio de asesoramiento técnico para la instalación de la Planta Logística. Periodo de Abril a Diciembre 2016	\$ 705.850 (IVA incluido)
Servicio de asesoramiento técnico para la instalación de la Planta Logística. Periodo de Enero a Diciembre 2017	\$ 941.132 (IVA incluido) más ajuste de IPC 2017
Servicio de asesoramiento técnico para la instalación de la Planta Logística. Periodo de Enero a Marzo 2018	235.283 (ajustado a valores 2017) (IVA incluido) más ajuste de IPC 2018

2) Transcríbese a la Gerencia General y a la División Recursos Materiales y Suministros.

3) Pase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención y posterior pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL